



MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE BORJA

ANUNCIO

Resultado de la apertura del sobre "A" presentado para la licitación del contrato de **"TRATAMIENTO ANTITERMITA EN EL COLEGIO PÚBLICO CAMPO DE BORJA"**.

Núm expte. 1164/2016.- Abiertos los sobres "A" correspondientes a la documentación acreditativa de los requisitos para contratar aportada por los licitadores que se presentan al procedimiento de contratación arriba indicado.

Resulta que los licitadores siguientes deben subsanar la documentación que a continuación se relaciona:

Rentokil Initial España S.A.

Subsanar: falta DNI del firmante que deberá estar compulsado y declaración debidamente relacionada de empresas pertenecientes al mismo grupo o de no pertenecía a ningún grupo.

Anticimex 3D Sanidad Ambiental, S.A.U.

Subsanar: el DNI del firmante no está compulsado.

Plagastop Sanidad Ambiental S.L.

Subsanar: falta DNI del firmante que deberá estar compulsado

Grupo Rubio Servicios Higiénicos Integrales S.L.

Subsanar: falta DNI del firmante que deberá estar compulsado, la declaración responsable aportada solo hace referencia a parte de los extremos recogidos en el modelo de declaración incluido como anexo I del Pliego, no se aporta declaración debidamente relacionada de empresas pertenecientes al mismo grupo o de no pertenecía a ningún grupo.

Al objeto de que todas las empresas anteriormente indicadas puedan aportar la documentación señalada más arriba, se les concede un plazo de 2 días hábiles al tratarse de un procedimiento tramitado por urgencia, quedando excluidos definitivamente de la licitación aquellos licitadores que en dicho plazo no subsanen debidamente.



MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE BORJA

No requiere de subsanación la documentación presentada por las empresas siguientes:

Tratamientos de Higiene Alba S.L.

Desinfecciones Bionext S.L.

Daymax S.L.

Lasaosa Productos Químicos S.L.

Biomart Gestión ambiental, S.L.

EL SECRETARIO DE LA MESA

En Borja, a fecha de firma electrónica.